

Prefacio



Imagen tomada el 28 de Septiembre de 2018 en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de Barcelona (Aula Magna) en el acto académico de homenaje al Profesor José Remesal Rodríguez por su jubilación. *Lectio Magistralis*.

Suum cuique. Es justo loar la trayectoria académica de una persona que ha trabajado tanto. Andaluz de nacimiento, catalán de adopción y europeo por vocación, su vida personal y sus investigaciones discurren juntas: Sevilla, Madrid, Barcelona, Heidelberg y Roma le han visto trabajar, investigar, en definitiva, vivir *Ex Baetica Romam*. Este volumen recoge las contribuciones que colegas y discípulos han querido dedicar al profesor Remesal con motivo de su jubilación como Catedrático de Historia Antigua de la Universitat de Barcelona. El contenido es, forzosamente, heterogéneo, dada la cantidad de participantes y la diversidad de campos de conocimiento que abarca, desde la Historia del Próximo Oriente a la Antigüedad Tardía, de la historia económica a la social, pasando por las instituciones y el derecho. Este hecho refleja la amplitud del magisterio del profesor Remesal, cuyos discípulos trabajan en ámbitos de investigación muy diferentes. Evidencia, igualmente, una constante de su actividad científica y de su personalidad: su curiosidad por explorar argumentos nuevos desde una perspectiva interdisciplinaria. Sea este volumen un merecido homenaje a toda una vida dedicada a la investigación y a la docencia universitaria. Todos los que hemos participado en él se lo ofrecemos con afecto.

LOS EDITORES

Barcelona, Noviembre de 2019

Élites y viticultura en Hispania Citerior: representación epigráfica y patrimonio

VÍCTOR REVILLA CALVO

Universitat de Barcelona

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el progreso de la investigación ha permitido mejorar nuestro conocimiento sobre la organización del patrimonio de las élites romanas; en particular, sobre su geografía, las estrategias de gestión y los intereses concretos¹; tanto en la agricultura como en otros ámbitos². Un tema de debate, que afecta de un modo más directo al estudio de las estructuras de la producción y de la propiedad, es el nivel de implicación efectiva de las élites en las actividades económicas y, de forma complementaria, el grado de racionalidad que puede atribuirse a sus estrategias. Este debate se ha concentrado, de manera casi exclusiva, en las reflexiones de los agrónomos latinos sobre la organización de las actividades consideradas rentables y sus intentos de demostrar esta rentabilidad mediante la selección de ciertas estrategias³.

En un sentido similar se han analizado las decisiones tomadas por un propietario, aparentemente modélico, como Plinio el Joven. Este personaje constituye un buen ejemplo a analizar por su posición social y por las referencias

1. Para la agricultura: Pleket 1993; Carlsen *et al.* 1994; propiedad senatorial en Italia: Andermahr 1998.

2. Andreau 1987 y 2005.

3. Sobre los cálculos de Columela el estudio clásico es Duncan-Jones, 1974; la literatura reciente es muy abundante; diversos planteamientos que destacan, en general, la existencia de una racionalidad limitada, en: De Neeve 1985 y 1990; Kehoe 1988, 1989, 1993 y 1994; cf. la crítica de Pleket, 1993; una visión más matizada en Andreau; Andreau, 2004; Andreau, Marcourant 1999; Andreau, France, Pittia 2004.

detalladas que ofrece respecto a la gestión de su patrimonio⁴. Sin embargo, no se ha insistido suficientemente en la cuestión del grado de representatividad que puede atribuirse a su comportamiento; en especial, si tenemos en cuenta su estricta vinculación a los valores tradicionales de las élites de extracción municipal itálica de la segunda mitad del siglo I d.C., visibles en sus opiniones políticas o su vida social, así como la falta de testimonios similares y que ofrezcan igual precisión. Tampoco se ha concedido atención suficiente a otras situaciones; por ejemplo, las posibilidades de organización de actividades económicas, independientes o complementarias con respecto a la agricultura sobre las que ya había reflexionado Varrón (I, 2, 22-23). Si bien esta reflexión no se desarrolla en toda su complejidad, es evidente que el análisis de este agrónomo responde a la percepción de las posibilidades de enriquecimiento especial que genera la organización de prácticas orientadas a la venta de ciertas categorías de productos. El grado de representatividad que puede atribuirse al ejemplo de Varrón tampoco puede establecerse, pero su caso es suficiente para advertir del riesgo que supone definir el sistema de valores de la aristocracia romana como un complejo homogéneo e inmutable en el tiempo.

Frente a la importancia concedida a los textos, solo en las últimas décadas se ha concedido atención a la evidencia que aporta la materialización de las estrategias propuestas por los agrónomos en el sistema de la *villa*⁵. En este apartado, deben considerarse las infraestructuras y la arquitectura de la producción, la tecnología, la organización espacial de las actividades en el *fundus* (visible en una jerarquía de asentamientos rurales de características diferenciadas) y, en especial, el *instrumentum scriptum*. Esta categoría concreta de evidencias (formada por sellos, *tituli picti* y graffiti sobre ánforas, vajillas, material constructivo, herramientas de metal, vidrio, madera o pieles) constituye un documento inestimable para conocer la localización e historia de los centros artesanales y las regiones productoras, la distribución de sus producciones y, finalmente, la condición social y jurídica de algunos de quienes participaron en su fabricación y distribución. En particular, el *instrumentum scriptum* ha permitido confirmar la existencia de formas complejas de organización del trabajo y de gestión de los procesos productivo, y profundizar en las relaciones

4. De Neeve 1990; Kehoe 1988, 1989 y 1993.

5. Por ejemplo Carandini 1983, 1988 y 1989.

entre estos procesos y los circuitos de intercambio a gran escala que responden tanto a una demanda de mercado como a las necesidades del estado romano.

En este contexto, es especialmente interesante la presencia de grandes personajes, conocidos a través de las fuentes literarias, en la epigrafía anfórica de Italia y de algunas provincias. Esta identificación permite situar de forma muy precisa, en el espacio y en el tiempo, algunos de los intereses económicos de la aristocracia romana y plantear hipótesis sobre cómo estos intereses se organizaron materialmente; en concreto, sobre las formas de relación entre la propiedad de la tierra, la agricultura y las actividades artesanales complementarias que se generaron en ciertas regiones. La interpretación de esta evidencia es complicada, ya que raramente puede utilizarse la información que, sobre estos personajes y familias, aparece en la literatura clásica. La articulación de estas relaciones podía responder a una pretensión de autarquía asociada a estrategias de seguridad económica y prestigio, pero también a las estrategias propuestas por agrónomos como Varrón, que conducían a integrar tales actividades en una misma estructura organizativa⁶. A la vez, este tipo de evidencias permite rastrear el conjunto de posibilidades utilizadas por la aristocracia para construir un patrimonio, confundiendo de modo consciente las esferas de lo público y lo privado (influencias, redes de clientela y parentesco, corrupción), enmascarando, simultáneamente su participación en actividades consideradas indignas. La epigrafía anfórica vinculada a la producción del vino en Hispania Citerior ofrece algunos elementos de reflexión para tratar la cuestión. Dentro de esta, es particularmente importante la mención de personajes de las élites romanas cuya actuación política (en el caso en que es conocida) y contexto social se sitúan claramente fuera de los límites de la provincia⁷.

6. La perspectiva de Varrón se inserta en un contexto histórico y socioeconómico particular (una sociedad y una capital en expansión, con un fuerte dinamismo, entre finales de la República e inicios de época imperial) que generaba posibilidades económicas que este autor parece percibir con claridad; esta percepción le lleva a sugerir iniciativas que podrían definirse como radicales o arriesgadas con el fin de aprovechar la situación generada por la demanda, diversificada y muy importante, del mercado romano.

7. Dado el objetivo de este trabajo, no se trata aquí el patrimonio e intereses de las élites locales y provinciales, sobre las que existe una importante bibliografía referida a casos y territorios particulares: Olesti Vila 2006 y 2009; Olesti Vila, Carreras Monfort 2009; Rodà de Llanza *et al.* 2005 (para familias de *Barcino*); Berni Millet, 2010; Cabrelles Albareda 2010 (para una importante familia de *Tarraco*)

2. LA VITICULTURA DE LA CITERIOR Y SU REPRESENTACIÓN EPIGRÁFICA: UN PROBLEMA METODOLÓGICO

El corpus de la epigrafía anfórica de la Citerior está formado, en su mayoría, por marcas impresas, aunque también se conocen grafitos y algunos *tituli picti*⁸. El contenido de los sellos se limita de forma casi exclusiva a la onomástica, que ofrece una cierta variedad de indicaciones, y se considera generalmente que su significado interesa al ámbito de la producción agrícola y artesanal. Por el contrario, los escasos *tituli* conocidos, que indican calidades de vino y cepas diversas, se sitúan por completo en la esfera de la comercialización⁹.

La organización formal de los sellos se ajusta a algunas constantes. Predominan las representaciones onomásticas con las siguientes situaciones: *tria nomina* abreviados en varias formas (con las iniciales o más extensos)¹⁰; combinaciones *praenomen-nomen* o *nomen-cognomen* (escasas); *cognomina* aislados desarrollados por completo, en nominativo o genitivo; finalmente, letras aisladas o asociadas a otras que podrían considerarse iniciales de nombres y que podrían corresponder a *cognomina*. La lectura de estos casos es relativamente fácil. El problema principal, la ambigüedad de ciertas transcripciones, reside en la brevedad de los elementos que componen una inscripción. Las representaciones epigráficas incluyen una gran cantidad de asociaciones de nombres. Un primer caso, son las asociaciones entre *tria nomina* o *dua nomina* y lo que parece un *cognomen*. Los ejemplos conocidos son escasos y las dataciones se sitúan en época augustea. Otro tipo de asociaciones, mucho más frecuentes, son las que se establecen entre dos o tres *cognomina*. Estas asociaciones son numerosas en algunos alfares de ciertas áreas (curso inferior del río Llobregat, litoral del Maresme, Vallès) activos a finales del siglo I a.C. y primera mitad del I d.C.

La diversidad de formas de representación que caracteriza a la epigrafía tarraconense impide ofrecer una explicación general sobre el significado y las modalidades de su uso¹¹. Por otro lado, la mayoría de hipótesis parten de ciertos apriorismos simplificadores. El primero es la pretensión de deducir

8. En general Miró Canals 1988; Revilla Calvo 2004 y 2007; Berni Millet, Revilla Calvo, 2007; el único corpus, con algunas ausencia y errores, es Pascual Guasch, 1991.

9. Revilla Calvo 2004.

10. Ejemplos en Pascual Guasch 1991, y Revilla Calvo 2004: 183, 186-188.

11. Observaciones en Revilla Calvo 2004 y 2007.

los intereses económicos y posición del personaje nombrado en el sello a partir de su onomástica y de lo que se conoce de la ideología de la elite romana¹². Esta identificación sociojurídica (en todo caso, hipotética) ha llevado también a construir una imagen unívoca de los comportamientos, individuales y de grupo social, en términos de intereses y actuación económicos. Así, por ejemplo, parecería que el individuo representado con *nomen* completo en los sellos sólo podría definirse (necesariamente) como un propietario rural, cuyo patrimonio podría integrar unas actividades más o menos diversificadas (la fabricación de *instrumentum* entre ellas). El sellado con *tria nomina* podría aparecer, en este contexto, como expresión pública de esta situación, identificando no tanto unos intereses económicos en forma de actividad productiva, como la articulación de un patrimonio y su exhibición en consecuencia, respondiendo a los parámetros de la *honestas*¹³. Desde esta perspectiva, la presencia de senadores o *equites* en un sello anfórico puede indicar perfectamente el desarrollo de intereses globales que relacionan viticultura, propiedad de la tierra, actividades artesanales y comercialización¹⁴. Pero las situaciones posibles y, en especial, el grado y la forma de participación precisas no pueden ser deducidas directamente de la epigrafía anfórica. De hecho, en otros casos se lo han hecho propuestas muy diferentes, que interpretan a algunos de estos personajes como *negotiatores*¹⁵.

En el mismo sentido, se ha asumido, de forma acrítica, que la simplicidad de otras representaciones onomásticas reflejaría una posición social modesta, paralela al ejercicio de una función dependiente o inferior en la estructura organizativa relacionada con la fabricación de las ánforas. También se ha defendido que los *cognomina* deberían indicar generalmente una condición servil o de liberto¹⁶. Igualmente, hay acuerdo en situar a estos individuos exclusivamente dentro del proceso artesanal. Sin negar el valor general de estas posibilidades, parece más útil intentar precisar situaciones concretas, que responderían a las condiciones particulares de cada territorio, y su evolución. Entre estas “condiciones particulares” cabe considerar el posible peso de las tradiciones

12. Para esta cuestión puede consultarse Andreau 2004 y 2005.

13. Sobre la cual Morel 1985; Revilla Calvo 1995: 152-153.

14. Tal situación se constata, por ejemplo, entre la aristocracia romana de Italia a finales de la República: Nonnis 2015.

15. Christol, Plana Mallart 1997 y 1998; Tremoleda Trilla 1998 y 2000.

16. Corsi-Sciallano, Liou 1985, 165; Miró Canals 1988: 237ss.

artesanas locales, que remontan a época protohistórica en ciertos casos, así como la capacidad de un territorio (su población y sus recursos, su geografía) para responder a las necesidades de una economía del vino particularmente activa en ciertos momentos. Las jerarquías complejas que muestran las asociaciones, y sus variantes, o las diferencias formales en la representación onomástica, sugieren un gran dinamismo y una diversidad de formas organizativas, quizá ligadas a los desplazamientos de personal entre talleres y grandes centros de producción. Todo ello, a su vez, podría relacionarse con formas de contratación de personal y de equipos diversas que aparecen en la documentación jurídica, pero que son difícilmente rastreables en la epigrafía anfórica¹⁷.

El significado de las asociaciones plantea otros problemas¹⁸. Las situaciones, como se ha indicado, son de dos tipos: asociación de *cognomina* (dos o más) y asociación entre un nombre y un *cognomen*. Estas situaciones muestran diferencias formales importantes. En ambos casos se aprecian jerarquías simples, que se concretan en la posición de los sellos en el ánfora; pero esta jerarquía es más evidente en el caso de la asociación nombre-*cognomen*, ya que hay una indicación de status jurídico clara de uno de los protagonistas. Tales asociaciones podrían corresponder, en ciertos casos, a formas de gestión autónoma de parte de un patrimonio, bien conocidas a través de la literatura, como la *negotiatio per servos* o la *locatio-conductio*. La regulación de las obligaciones contractuales que suponían estas situaciones podría ir acompañada de una expresión epigráfica que mencionaría a los protagonistas. Las asociaciones limitadas a *cognomina* se situarían en otro contexto, ya que parecen indicar la asunción de funciones de responsabilidad diferente dentro del proceso productivo. Esta delimitación de posición y responsabilidades implicaría un reparto y especialización en funciones de producción y/o de dirección de actividades concretas o fases de un proceso más amplio que no tienen sentido evidenciar fuera de un taller.

3. EPIGRAFÍA ANFÓRICA Y PATRIMONIO DE LAS ÉLITES

Como se ha indicado anteriormente, el corpus de la epigrafía de la Citerior incluye una serie de personajes y familias cuyo origen y trayectoria política

17. Manacorda 1989.

18. Revilla Calvo 2007.

se sitúan claramente fuera de Hispania¹⁹. Las situaciones identificadas, aunque escasas, son interesantes por el contexto histórico y socioeconómico en que se sitúan. Además, en algunos casos, es posible relacionar a un individuo con episodios históricos o situaciones concretas, lo que permite reflexionar sobre las formas de constitución del patrimonio²⁰. Todos los casos conocidos se sitúan, de modo general, en época augustea y se pueden atribuir, con ciertas garantías (con excepción de uno), a un taller artesanal o a un asentamiento rural relacionado con la elaboración de vino. Estos lugares se localizan en el litoral central de Cataluña y sus características y organización responden a estrategias que suponen una producción excedentaria destinada a la comercialización y, en consecuencia, fuertes inversiones económicas.

El caso más conocido es el del senador *Cnaeus Cornelius Lentulus*, identificado por P. Gianfrotta en un sello que combina el nombre y uno de los honores integrados en su *cursus*: la pertenencia al colegio de los *augures*²¹. Este personaje es mencionado por diversos autores latinos por su enorme riqueza, pero ninguno de ellos especifica el origen, la distribución geográfica o la composición de este patrimonio. Entre estas referencias, es particularmente interesante la que ofrece Tácito, que combina una alusión genérica a su riqueza con los procedimientos utilizados; en la óptica de este autor, totalmente adecuados a la dignidad de un miembro del senado²². Los sellos anfóricos con el nombre de este senador muestran que tenía intereses en la exportación del vino tarraconense y es verosímil pensar que también tuviera propiedades en la región. Estas propiedades, no localizadas hasta el momento, podrían explicarse por la vinculación de este y de otros personajes al régimen augusteo, aprovechando posibilidades muy diversas. La consecuencia sería la creación de un importante patrimonio, formado por tierras y otros recursos, disperso geográficamente. Esta situación hace presuponer

19. El estudio de Des Boscs, 2004 sobre la riqueza de las élites hispanas no recoge estos casos, ya que se concentra en el análisis de la riqueza de las élites béticas, recurriendo en especial a la epigrafía anfórica y, en menor medida a la literatura; la única mención a Hispania Citerior, obviando documentación, en Des Bosc 2004: 341.

20. Bibliografía: Gianfrotta 1982; Miró Canals 1988; Revilla Calvo 1995; Tremoleda Trilla 1998 y 2000; Christol, Plana 1997 y 1998; Tremoleda Trilla, Cobos 2003; Járrega 2016 a-b.

21. Gianfrotta 1982, aporta la información esencial.

22. Tácito, *Ann.*, IV, 44, 1: *magnaes opes innocenter partae et modeste habitae*; Séneca, *De ben.*, II, 27, 2; se trata de un caso excepcional en la epigrafía anfórica de la Citerior; para su carrera: PIR² C 1379; Münzer RE IV 1357.

que esta riqueza sería gestionada a distancia²³. Sin embargo, es difícil intentar precisar las formas concretas que pudo asumir la materialización de ciertas estrategias; especialmente en el caso de una actividad como la viticultura, que implicaba inversiones elevadas y formas de gestión diversas²⁴.

Otro caso interesante es el del sello P·BAEB·I·TUTIC, localizado en una gran *villa rustica* dedicada a la elaboración de vino situada en el litoral central catalán, al norte de *Barcino*. Esta *villa* disponía de dos grandes prensas y una importante capacidad de almacenamiento. En el territorio inmediato se situaba un alfar que fabricaba ánforas. El complejo se funda en época augustea y mantiene su actividad relacionada con la elaboración de vino hasta el tercer cuarto del siglo II. La ocupación posterior, con diversas fases entre finales del siglo III y el VI, corresponde a un pequeño asentamiento campesino²⁵. El sello apareció en un ánfora forma Pascual 1 de la Citerior. La restitución de su onomástica permite identificar a un miembro de la élite de la ciudad de Verona, Publius Baebius Tuticanus²⁶. El *cursus* de este personaje incluye magistraturas municipales y funciones que suponen su acceso al *ordo equester*. Esta carrera parece tener una proyección estrictamente local, culminando en funciones ecuestres que pudieron provocar su desplazamiento a otras provincias. Pero hasta el momento no se ha podido situarlo en Hispania ni se le conoce vinculación con ninguna de las ciudades romanas de Cataluña. Esto plantea el problema de en qué circunstancias y qué procedimientos le permitieron disponer de propiedades en la región. El sello no se puede relacionar directamente con el establecimiento vitivinícola, pero tampoco puede excluirse la posibilidad de una vinculación, dada la entidad de lugar y la cercanía de un alfar, factores ambos que suponían fuertes inversiones económicas.

El tercer caso a mencionar es el de los sellos VSVL·VEIENT y P·VSVL·VEIENT, utilizados para marcar ánforas y material de construcción del taller de Llafranc, en Girona. Aunque este lugar no se ha excavado por completo, se ha interpretado como un gran centro de producción artesana activo

23. Los intereses de este senador en la viticultura de la Citerior se han valorado de forma diversa: Miró Canals 1988; Revilla Calvo 1995: 151-152; Tremoleda Trilla, Cobos 2003.

24. Como muestra, por ejemplo, el cuidadoso análisis de Columela sobre la cuestión de los rendimientos Duncan-Jones 1974; Tchernia 1986: 209-220.

25. Sánchez *et al.*, 1997; sello en págs. 88-89.

26. *CIL* V, 3334; identificación en Tremoleda Trilla, 2005. Hay que señalar, con todo, que la lectura presenta algunos problemas.

entre época augustea y el siglo III d.C.²⁷ Los sellos parecen corresponder a la fase augustea de actividad en el lugar. Esta cronología coincide con la datación propuesta para algunas inscripciones de una importante familia de *Narbo* y, en concreto, con las inscripciones de uno de sus miembros: Publius Usulenus Veiento. Los intereses económicos de este personaje se han interpretado de forma diversa, bien como propietario rural, bien como *negotiator*²⁸. La cuestión es por ahora, irresoluble, si bien tampoco puede excluirse una hipótesis más compleja, que vincule la propiedad de tierras en ese territorio con el aprovechamiento diferenciado de sus recursos y la comercialización del producto. El hecho más interesante es, con todo, la constatación de la existencia de intereses fundiarios en la Citerior de las élites de una provincia limítrofe y, en concreto, de familias procedentes de una ciudad muy ligada a la circulación del vino de esa provincia.

El limitado dossier de personajes identificables en la epigrafía anfórica de la Citerior confirma, en resumen, la participación de grandes propietarios, de Roma, Italia y otras provincias en el desarrollo de la viticultura en la región. Es imposible establecer, en este momento, la importancia del patrimonio provincial de estos individuos y su distribución específica o, de modo más general, cuáles fueron sus intereses y como se desarrollarían. Con todo, la concentración temporal de estos ejemplos sugiere que la participación de estas élites tuvo un peso especial. Dada la importancia y la naturaleza de la actuación augustea en la zona litoral catalana, que abarca ámbitos muy diversos, puede suponerse que estos personajes participaron, de un modo u otro, en las iniciativas relacionadas con la urbanización (sea a través de fundaciones coloniales, sea en la promoción de núcleos republicanos) y la parcelación de ciertos territorios²⁹; por no hablar de la posibilidad de que se beneficiaran de las recompensas y regalos que Augusto repartió entre sus partidarios. En el caso de un senador como Lentulus el Augur, miembro de una familia distinguida, pero venida a menos y vinculado estrechamente a Augusto, cabe pensar en la combinación de carrera política y contactos personales, con las recompensas y las posibilidades materiales generadas por la situación³⁰. Este ejemplo permite, por otro lado,

27. Tremoleda Trilla, 2000.

28. *P. Usulenus Veiento*, definido como propietario (Tremoleda Trilla, 1998 y 2000), o como *negotiator* (Christol, Plana Mallart 1997 y 1998).

29. Revilla, Santacana 2015.

30. Tchernia, 1986: 191-192; La cuestión de la adquisición, en particular, es especialmente importante en este caso, porque puede compararse con la cita de Tácito, que ofrece un-

señalar los límites estrictos en que se sitúa este tipo de documentación. Por un lado, es posible identificar una parte de los intereses del personaje, pero no se puede precisar cómo se adquirieron, la proporción que suponían en el conjunto de su patrimonio total, las formas en que tales intereses se organizaron y si este propietario, lo que es dudoso, pero no imposible, participaba en su gestión. Por otro, tampoco se puede profundizar en el conocimiento de la formación de la gran propiedad en la región y precisar su impacto (a partir de casos como este) sobre la evolución de la viticultura para entender, en última instancia, la estructura de la propiedad rural y la situación global de la agricultura; en otras palabras, no se puede precisar el grado de representatividad de estas situaciones.

4. LAS ÉLITES Y LA “REPRESENTACIÓN” DEL PATRIMONIO

En el corpus de la epigrafía anfórica de Hispania Citerior, los niveles superiores de la élite aparecen representados con normalidad, presentando su onomástica en un modo fácilmente identificable y, en algún caso, algunas situaciones relacionadas con su biografía y que reforzaban su identificación. Estas representaciones se concentran en época augustea. Esta visibilidad parecería entrar en contradicción con los valores de la élite³¹. Pero esta contradicción es más aparente que real, ya que el contenido de la epigrafía anfórica no sugiere una participación real, a tiempo completo, en la actividad económica; algo que parecía impropio del comportamiento de un senador o un *eques* romano. El contenido del sello, en realidad, permitía destacar otro mensaje: la existencia de un patrimonio basado en la propiedad de la tierra y el aprovechamiento integral y diferenciado de los recursos que proporcionaba esta.

La localización geográfica precisa de una parte de estos patrimonios, así como la identificación de las infraestructuras relacionadas con su explotación, permite intuir la entidad y complejidad de la economía del vino en la región. Sin embargo, los casos conocidos son raros y no se conoce, por desgracia, la situación de las propiedades e intereses del único ejemplo claro de patrimonio senatorial, el de Lentulus el Augur, que supone a priori un caso particularmente importante para conocer las modalidades de constitución de esta gran propiedad en provincias. La escasez de casos y, sobre todo, la ausencia de evidencias literarias

ejemplo particular de legitimación del uso y la exhibición de la riqueza aristocrática.

31. Morel 1985.

o epigráficas con posterioridad a época augustea, plantean otro problema: la imposibilidad de precisar cómo evolucionó esta gran propiedad. En ciertos casos, puede imaginarse una integración en el patrimonio del *princeps*; pero en otros pudieron darse otras situaciones, relacionadas con las formas habituales de gestión y/o transmisión (fluida) del patrimonio de las élites romanas, como la venta o la transmisión hereditaria; sin excluir el arriendo de una explotación o actividad. La falta de documentación epigráfica, que no puede explicarse simplemente como resultado de un desinterés por la gestión o extinción de unos bienes –y que responde a factores ideológicos o situaciones específicas difíciles de precisar–, es especialmente perjudicial.

Es evidente, en resumen, la necesidad de disponer de mayor información, epigráfica y arqueológica, sobre la gran propiedad en el litoral oriental de Hispania Citerior. En particular, es innegable la importancia de esta información para conocer mejor la evolución de la economía de la región; por ejemplo, para entender la implantación y el desarrollo de ciertas formas de explotación agrícola y su integración en un sistema de intercambios a escala ultramarina. En última instancia, esta información puede contribuir a mejorar nuestro conocimiento sobre los factores políticos y sociales, tanto como económicos, que subyacen en las dinámicas de interconectividad (material, jurídica y social) que desarrolló la economía romana.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERMAHR 1998: ANDERMAHR, A. M. *Totus in praediis. Senatorischer Grundbesitz in Italien in der Frühen und Hoben Kaiserzeit*, Bonn, 1998
- ANDREAU 1987: ANDREAU, J. *La vie financière dans le monde romain. Les métiers de manieurs d'argent (I^{er} siècle a.C.-III^e siècle ap. J.-C.)*, Paris, 1987
- 2001: ANDREAU, J. *Banque et affaires dans le monde romain (IV^e siècle a.C.-III^e siècle ap. J.-C.)*, Paris, 2001
- 2004: ANDREAU, J. «Sur les choix économiques des notables romains». En: ANDREAU, J., FRANCE, J., PITTIA, S. (ed.), *Mentalités et choix économiques des Romains*, Bordeaux, 71-85. 2004.
- 2005: ANDREAU, J. «Remarques sur les intérêts patrimoniaux de l'élite romaine». *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 16, 2005, 57-77.
- ANDREAU, MAUCOURANT 1990: ANDREAU, J., MAUCOURANT, J. «À propòs de la rationalité conomique' dans l'antiquité gréco-romaine. Une interprétation des thèses de D. Rathbone [1991]». *Topoi* 1, 1999, 47-102.

- ANDREAU, FRANCE, PITTIA 2004: ANDREAU, J., FRANCE, J., PITTIA, S. (eds.): *Mentalités et choix économiques des Romains*, Bordeaux, 2004
- BERNI MILLET 2010: BERNI MILLET, P. «Epigrafia sobre *amphorae*, *tegulae*, *imbres* i *dolia* a l'àrea occidental del Camp de Tarragona». En: GORÓSTIDI, D. *Ager Tarraconensis* 3. *Les inscripcions romanes*, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 2010, 153-218.
- BERNI MILLET, REVILLA CALVO 2007: BERNI MILLET, P., REVILLA CALVO, V. «Los sellos de las ánforas de producción tarraconense: representación y significado». *La producció i el comerç de les àmfores de la província Hispania Tarraconensis. Homenatge a Ricard Pascual i Guasch (Barcelona, 17 i 18 de novembre de 2005)*, Barcelona, 2007, 95-111.
- CABRELLES ALBAREDA 2013: CABRELLES ALBAREDA, I. «Elits ciutadanes i propietat rural durant l'Alt Imperi. El cas dels Clodii de Tarraco». *Pyrenae* 44 (2), 2013, 7-32.
- CARANDINI 1983: CARANDINI, A. «Columella's vineyard and the rationality of the Roman economy». *Opus* 2, 1983, 177-204.
- 1988: CARANDINI, A. *Schiavi in Italia*, Roma, 1988
- 1989: CARANDINI, A. «L'economia italica fra tarda Repubblica e medio impero considerata dal punto de vista di una merce: il vino». *Amphores romaines et histoire économique, Dix ans de recherche, Siena 1986*, Roma, 1989, 505-521.
- CARLSEN 1994: CARLSEN, J. et al. (eds.), *Landuse in the Roman Empire*, Roma, 1994.
- CHRISTOL, PLANA 1997: CHRISTOL, M., PLANA, R. «Els *negotiatores* de Narbona i el vi català». *Faventia* 19/2, 1997, 75-95.
- 1998: CHRISTOL, M., PLANA, R. «De la Catalogne à Narbonne: épigraphie amphorique et épigraphie lapidaire, les affaires de Veiento». PACI, G. (ed.), *Epigrafia romana in area Adriática, IX Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain (Macerata, 10-11 nov. 1995)*, Pisa-Roma, 1998, 273-302.
- DE NEEVE 1985: DE NEEVE, P. W. «The Price of Agricultural Land in Roman Italy and the Problem of Economic Rationalism». *Opus* 4, 1985, 77-109.
- 1990: DE NEEVE, P. W. «A Roman Landowner and His Estates: Pliny the Younger». *Athenaeum* 78, 1990, 363-402.
- DES BOSCS 2004: DES BOSCS, F. «La richesse des aristocraties de Bétique et de Tarraconaise (50 av. J.-C.- fin du IIème siècle ap. J.-C.): essai de synthèse». *Gerion*, 22, 2004, 305-353.
- DUNCAN-JONES 1974: DUNCAN-JONES, R. *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge University Press, 1974
- JÁRREGA 2016: JÁRREGA, R. «Personajes foráneos en la epigrafía de las ánforas Pascual 1 y Oberaden 74. Aproximación a los cambios en la gestión de la producción vinaria en la Hispania Citerior en época de Augusto». *Dialogues d'Histoire Ancienne* 42/2, 2016, 155-190. DOI: <https://doi.org/10.3917/dha.422.0155>

- 2016: JÁRREGA, R. «Los nomina en las marcas de ánforas de las formas Pascual 1 y Oberaden 74 Contribución al estudio de la producción de ánforas vinarias en el noreste de la Hispania Citerior en época de Augusto». *Revista d'Arqueologia de Ponent* 26, 2016, 73-93
- GIANFROTTA 1982: GIANFROTTA, P. «Lentulo Augure e le anfore laietane». *Tituli* 4, 1982, 475-479
- KEHOE 1988: KEHOE, D. P. «Allocation of Risk and Investment on the Estates of Pliny the Younger». *Chiron* 18, 1988, 15-42.
- 1989: KEHOE, D. P. «Approaches to Economic Problems in the Letters of Pliny the Younger: the Question of Risk in Agriculture». *ANRW*, II, 33-1, 1989, 555-590.
- 1993: KEHOE, D. P. «Investment in Estates by Upper-Class Landowners in Early Imperial Italy: The Case of Pliny the Younger». EN: SANCISI-WEERDENBURG, H. *et al.* (eds.), *De Agricultura. In memoriam P. W. De Neeve*, Amsterdam, 1993, 214-237.
- 1994: KEHOE, D. P. «Approaches to Profit and Management in Roman Agriculture: the Evidence of the Digest». EN: CARLSEN, J. *et al.* (eds.), *Landuse in the Roman Empire*, Roma, 1994, 45-58.
- MANACORDA 1989: MANACORDA, D. «Le anfore dell'Italia repubblicana: aspetti economici e sociali». *Amphores romaines et histoire économique, dix ans de recherches*, Siena, 1986, École Française de Rome, Roma, 1989, 443-467.
- MIRÓ CANALS 1988: MIRÓ CANALS, J. *La producción de ánforas romanas en Catalunya. Un estudio sobre el comercio del vino de la Tarraconense (siglos I a.C.-I d.C.)*, BAR Int. Series-488, Oxford, 1988
- MOREL 1985: MOREL, J. P. «La manufacture, moyen d'enrichissement dans l'Italie romaine?». EN: LEVEAU, PH. (ed.), *L'origine des richesses dépensées dans la ville antique (Aix-en-Provence, 1984)*, Aix, 1985, 87-111.
- NONNIS 2015: NONNIS, D. *Produzione e distribuzione nell'Italia repubblicana. Uno studio prosopografico*, Roma, 2015
- OLESTI VILA 2006: OLESTI VILA, O. «Propiedad de la tierra y élites locales. El ejemplo del ager Barcinonensis». EN: GONZALES, A. *et al.* (eds.), *Histoire, Espaces et Marges de l'Antiquité: Hommages à Monique Clavel-Lévêque*, vol. 4, Besançon, 2006, 175-200.
- 2009: OLESTI VILA, O. «Propietat i riquesa a l'ager Barcinonensis». EN: CARRERAS, C., GUITART, J. (eds.), *Barcino I. Marques i terrisseries d'ànfores al Pla de Barcelona*, Barcelona, 2009, 141-158.
- OLESTI VILA, CARRERAS MONFORT 2008: OLESTI VILA, O., CARRERAS MONFORT, C. «New methods for the study of the social landscape from Laetania wine production region (NE Spain)». EN: FUNARI, P. P. A., GARRAFONI, R. S., LETALIEN, B. (eds.), *New perspectives in the Ancient World: Modern perceptions, ancient representations*, BAR International Series-1782, Oxford, 2008, 131-144.
- PASCUAL GUASCH 1991: PASCUAL GUASCH, R. *Índex d'estampilles sobre ànfores catalanes*, Barcelona., 1991

- PLEKET 1993: PLEKET, H. «Agriculture in the Roman Empire in Comparative Perspective». EN: SANCISI-WEERDENBURG, H. *et al.* (eds.), *De Agricultura. In memoriam P. W. De Neeve*, Amsterdam, 1993, 317-342.
- REVILLA CALVO 1995: REVILLA CALVO, V. *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconensis (siglos I a.C.-III d.C.)*, Barcelona, 1995
- 2004: REVILLA CALVO, V. «Ánforas y epigrafía anfórica en *Hispania Tarraconensis*». EN: REMESAL RODRÍGUEZ, J. *Epigrafía anfórica*, Barcelona, 2004, 159-196.
- 2007: REVILLA CALVO, V. «Onomástica en epigrafía anfórica de la Hispania Tarraconense: algunas consideraciones sobre significado y métodos de análisis». *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae (Barcelona, 8-12 septiembre 2002)*, Barcelona, 2007, 1183-1192.
- 2008: REVILLA CALVO, V. «Agrarian Systems in Roman Spain: archaeological approaches». EN: PFUNARI, P. P. A., GARRAFONI, R. S., LETALIEN, B. (eds.), *New Perspectives on the Ancient World: Modern perceptions, ancient representations*, BAR International Series-1782, Oxford, 2008, 117-129.
- 2015: REVILLA CALVO, V. «Agricultura, artesanado rural y territorio en el noreste de Hispania Citerior: estructuras y dinámicas». EN: MARTÍNEZ FARRERAS, V. (ed.), *La difusión comercial de las ánforas vinarias de Hispania Citerior-Tarraconensis (siglos I a.C. -I d.C.)*, Archeopress Roman Archaeology 4, Oxford, 2015, 1-17.
- REVILLA CALVO, SANTACANA MESTRE 2015: REVILLA CALVO, V., SANTACANA MESTRE, J. *Catalunya romana*, Barcelona, 2015.
- RODÀ DE LLANZA *et al.* 2005: RODÀ DE LLANZA, I. *et al.* «Personatges de *Barcino* i el vi laietà. Localització d'un *fundus* dels *Pedanii Clementes* a Teià (El Maresme) a partir de la troballa d'un *signaculum* de plom amb inscripció (segle II dC)». en: *Quaderns d'Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona*, època II, 1, 2005, 47-57.
- SÁNCHEZ *et al.* 1997: SÁNCHEZ, E. *et al.* *El jaciment romà del Morè. Sant Pol de Mar, Maresme*, Departament de Cultura de la Generalitat, Barcelona, 1997
- TCHERNIA 1986: TCHERNIA, A. *Le vin de l'Italie romaine*, École Française de Rome, Roma, 1986
- TREMOLEDA TRILLA 1998: TREMOLEDA TRILLA, J. «Pvblivs Vsvlens Veiento. Un magistrat narbonès amb propietats al nord de la Tarraconense». EN: *XI Col.loqui Internacional d'Arqueologia, Comerç i vies de comunicació (1000 aC-700 dC)*, Puigcerdà, 1997, Puigcerdà, Institut d'Estudis Ceretans, 1998, 231-241.
- 2000: TREMOLEDA TRILLA, J. *Industria y artesanado cerámico en época romana en el nordeste de Catalunya (Época augustea y altoimperial)*, BAR International Series-835, Oxford, 2000.
- 2005: TREMOLEDA TRILLA, J. «Un nou inversor itàlic en la viticultura de la *Tarraconensis*: Publi Baebi Tuticà». *Pyrenae* 36/2, 2005, 115-140.
- TREMOLEDA TRILLA, COBOS 2003: TREMOLEDA TRILLA, J., COBOS, A. «El consul Cn. Lentulo Augur y las inversiones de la aristocracia romana». *Athenaeum*, XCI/1, 2003, 29-53.